

## INFORME DE EVALUACIÓN

### LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 13/2024

#### "SERVICIO DE COPIAS E IMPRESIONES PARA LAS OFICINAS DEL MTESS"- ID N° 457.245.

En la ciudad de Asunción, a los dos (2) días del mes de junio del año dos mil veinticinco, se reúne el Comité de Evaluación conformado según la Resolución MTESS N° 1386/2024 en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en las calles Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – 3er. Piso, de la ciudad de Asunción, a fin de realizar el análisis de precios ofertados conforme al sobre conteniendo la oferta abierta según consta en el Acta de Apertura de fecha 30 de mayo de 2025 en el marco de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 13/2024 "SERVICIO DE COPIAS E IMPRESIONES PARA LAS OFICINAS DEL MTESS"- ID N° 457.245, en ese sentido se procede a transcribir el Acta de Apertura que expresa cuanto sigue:

La presentación de ofertas fue fijada para las 09:00 Hs. En fecha 30 de mayo del corriente; en dicha oportunidad presentaron sus ofertas en tiempo y forma la siguiente firma:

OFERENTE	RUC N°
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	80013889-9

Observaciones formuladas en el acta de apertura: No se han realizados observaciones en el acta de apertura. -

#### 1. EVALUACIÓN DE OFERTAS UNICAMENTE EN PRECIOS:

Dando cumplimiento a lo mencionado y según los precios de la oferta presentada queda de la siguiente manera:

OFERENTE	MONTO GUARANIES
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	1.181.

Se procede a ordenar el Cuadro Comparativo de Ofertas que forma parte como Anexo I de este Acta, en donde se puede constatar que la oferta no posee errores aritméticos, ni existen valores superiores al 15%, ni valores inferiores al 25%, en relación al precio referencial correspondiente al presente llamado dando cumplimiento a lo dispuesto de la Resolución DNCP N° 454/24. -----

#### 2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTALES

Se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

DETALLE DE LAS DOCUMENTACIONES	DATASYSTEMS S.A.E.C.A
Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y la planilla de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE
<b>Personas Jurídicas</b>	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE

### 3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Siguiendo el método de evaluación establecido en el apartado 2) del Art. 75 del Decreto N° 2264, que indica: "...2.1.3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación...", y el PBC: Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Se selecciona la oferta del oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**, la cual constituye la oferta con el menor precio y cumple con todas las documentaciones de carácter sustancial, resultando en el siguiente cuadro, según criterio de cumple, no cumple y no aplica:

Documentos formales	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. **	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar- Sección Formularios **	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario. **	CUMPLE

Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. **	CUMPLE
---	--------

#### 4. ANALISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

En cumplimiento a las bases concursales expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones: "Requisitos de participación y Criterios de Evaluación-Requisitos de Calificación", el comité de evaluación efectuó el siguiente análisis de la oferta presentada por la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**:

Requisitos de Calificación	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Cumple

Seguidamente se procedió a verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

Verificando la declaración presentada, la firma oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, no se halla comprendida en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22 para presentar propuestas y contratar.

A continuación, se corrobora si el oferente y los demás sujetos individualizados, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

Al respecto, el comité de evaluación solicita a la Dirección de Talentos Humanos institucional, vía correo electrónico, el reporte del SINARH de las personas declaradas por la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, lo cual arroja como resultado lo siguiente:

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	TIPO DE VINCULACION	RESULTADO
Hugo Enrique Giménez Aguiar	2359981	Representante Legal	No Ocupa Cargo

INEGRITY S.A	80021923-4	Accionista	No Ocupa Cargo
José Manuel Flecha Cosp	698.987	Accionista- Representante Legal	No Ocupa Cargo
María del Carmen De Santacruz	440.169	Accionista	No Ocupa Cargo
Javier Santiago Cosp	442.643	Accionista	No Ocupa Cargo
Sergio Pérez Benítez	394.226	Accionista- Representante Legal	No Ocupa Cargo
Francisco Santa Cruz	305.246	Accionista	Jubilado
Roció Inés Flecha	619.911	Accionista	No Ocupa Cargo
José Luis Cosp	285.054	Accionista	No Ocupa Cargo
Cristina María Flecha	1.260.145	Accionista	No Ocupa Cargo
Cecilia María Flecha	619.910	Accionista	No Ocupa Cargo
Mariana Flecha	1.260.142	Accionista	No Ocupa Cargo
María Fernanda Cops	3.528.758	Accionista	No Ocupa Cargo
Ana Inés Cops	1.405.123	Accionista	Docente de la UNA*
Montserrat Cops	1.405.134	Accionista	No Ocupa Cargo
Pablo Santacruz	980.527	Accionista	No Ocupa Cargo
Dietrich Amado Riensberg	3.708.743	Accionista	No Ocupa Cargo
Reiner Diego Riensberg	3.708.742	Accionista	No Ocupa Cargo
Diego Luis Cops	1.256.433	Accionista	No Ocupa Cargo
Eva Lucia García	523.414	Accionista	No Ocupa Cargo
Gabriela José Cops Bareiro	1.256.737	Accionista	No Ocupa Cargo
Nélida Matilde Bareiro	2.689.901	Accionista	No Ocupa Cargo
María José Cops	868.604	Accionista	No Ocupa Cargo
María Cristina Sandoval	1.109.842	Accionista	No Ocupa Cargo
Ricardo Martin López	2.217.478	Accionista	No Ocupa Cargo

Sergio Daniel Britos	645.700	Accionista	No Ocupa Cargo
Federico Cops	2.028.005	Accionista	No Ocupa Cargo
María del Carmen Cops	2.446.348	Accionista	No Ocupa Cargo
Natalia Cops	3.649.746	Accionista	No Ocupa Cargo
Ernesto Barmann	172.993	Accionista	No Ocupa Cargo
Rolando Wenninger	1.072.618	Accionista	No Ocupa Cargo

### 5- CAPACIDAD TECNICA

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se detalla la capacidad técnica de la **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, en el siguiente cuadro:

Requisitos de Calificación de la Capacidad Técnica	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA.
Certificados de Fabricantes de haber entrenado a 2 técnicos de la empresa (mínimo).	Cumple
Catálogo con especificaciones técnicas de los equipos ofrecidos, en los cuales se puedan verificar las especificaciones técnicas requeridas.	Cumple
Contar con la Certificación de ser Centro Autorizados de Servicios.	Cumple
Una nota de conformidad o constancia de implementación tanto del software central de medición, supervisión, monitoreo y registro (administrador del sistema de impresión y fotocopiado), como del sistema de gestión de reclamos.	Cumple

Se verifica que la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, ha presentado las documentaciones respaldatorias requeridas para acreditar los requisitos de calificación de la capacidad técnica; por lo tanto, su oferta **CUMPLE** con las condiciones solicitadas por las bases concursales.

### 6 - CAPACIDAD FINANCIERA

En cumplimiento a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones: en relación a los niveles de ratios de liquidez, endeudamiento y solvencia de los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023 de la firma **DATA SYSTEM S.A.E.C.A.**, se constata que el mismo **CUMPLE** con los requerimientos de capacidad financiera exigida conforme se observa en el siguiente cuadro:

②AR. 

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	PROMEDIO
Activo Corriente	68.472.011.520	78.675.228.027	81.800.367.548	2,51
Pasivo Corriente	31.225.267.063	29.673.667.471	30.386.746.798	
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años				
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	PROMEDIO
Pasivo Total	39.282.981.220	32.108.667.471	30.486.746.798	0,36
Activo Total	89.087.676.433	95.350.970.900	102.369.011.893	
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años				
RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	PROMEDIO
UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS	8.811.193.818	16.128.242.343	12.322.808.839	0,32
CAPITAL	31.500.024.000	37.000.024.000	48.000.024.000	
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo				

Cumpliendo con este requerimiento se procede a evaluar la siguiente etapa.

#### 7 – EXPERIENCIA REQUERIDA:

Según lo considerado en el Pliego de Bases y Condiciones, con respecto a la experiencia requerida para la ejecución del contrato, el oferente en concurso ha presentado las documentaciones que así lo avalan, conforme puede observarse en el siguiente cuadro:

EXIGENCIA EXIGIDAS POR EL PBC									
Nº	Empresa / Institución Contratante	Documento N°	Fecha	Descripción del Servicio	2020	2021	2022	2023	2024
1	ESSAP	CONTRATO N° 57/2020	4/11/2020	SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO	1.200.000.000				
2	MINISTERIO DE HACIENDA	CONTRATO M.H N° 21/2021	9/6/2021	SERVICIO DE COPIADO		1.845.577.600			
2	ESSAP	CONTRATO N°06/2022	17/3/2022	SERVICIO DE IMPRESIONES, FOTOCOPIADO Y ESCANEOS PARA LA ESSAP S.A			1.850.000.000		
3	IPS	CONTRATO N° 235/2023	9/5/2023	SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEO Y PLOTEADO, CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS				6.390.000.000	
4	SEPRELAD	CONTRATO N° 05/2024	16/10/2024	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCION					96.000.000
SUMATORIA					1.200.000.000	1.845.577.600	1.850.000.000	6.390.000.000	96.000.000
SUMATORIA TOTAL									11.381.577.600
Monto Requerido 50% del MONTO MAXIMO 800.000.000 (Gs.11.381.577.600* 50%)									5.690.788.800

Con respecto a la experiencia requerida para la ejecución del Contrato, el Oferente **CUMPLE** según documentaciones presentadas, calificando satisfactoriamente para el punto requerido, se procede a evaluar la siguiente etapa. –

## 8- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**, **CUMPLE** con todos los requisitos establecidos en el Art. 55 de la Ley Nº 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” que dispone: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de base y condiciones y reglamentación correspondientes. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

En concordancia con la disposición supra mencionada, el Art. 75 del Decreto Reglamentario Nº 2264/24, prescribe: “Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación”.

Y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Art. 52 al 55 de la Ley Nº 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y los Art. 55. al 62 de su Decreto Reglamentario Nº 9823/23 según los análisis detallados en los puntos de esta acta, **RECOMIENDA** salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad que, la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 13/24 “SERVICIO DE COPIAS E IMPRESIONES PARA LAS OFICINAS DEL MTESS” – ID Nº 457.245, **RECAIGA** en la firma oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A con RUC Nº 80013889-9 por un monto mínimo de guaraníes ₡ 400.000.000 (cuatrocientos millones) y por un monto máximo de guaraníes ₡ 800.000.000 (ochocientos millones).**

Se da por concluida la Evaluación a los 03 días del mes de junio del 2025, en consideración a la integración del comité de evaluación del presente procedimiento, establecido por la Resolución MTESS Nº 1368/2024, adjunto a la presente y firmando los Miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad el presente documento, a un mismo efecto y de un mismo tenor. –



Sr. Raúl Rodrigo Alfonso  
Paredes  
**MIEMBRO DEL COMITÉ  
DE EVALUACIÓN**



Sr. Alcides Cáceres  
**MIEMBRO DEL COMITÉ  
DE EVALUACIÓN**



Sra. Gabriela Mazó  
**MIEMBRO DEL COMITÉ  
DE EVALUACIÓN**



ANEXO 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LPN 13/24 "SERVICIO DE COPIAS E IMPRESIONES PARA LAS OFICINAS DEL MTESS" - ID.457.245

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	DATASYSTEMS SAECA	
					PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO BLANCO Y NEGRO	UNIDAD	EVENTO	1	385	385
2	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO COLOR	UNIDAD	UNIDA	1	796	796
<b>TOTAL</b>						<b>1.181</b>

DFrancini.   
